

Entre los suscritos **LAURA MARCELA GARCÍA CABANA**, domiciliada en Bogotá D.C., identificada con la cédula de ciudadanía número 46.381.280 de Bogotá en su calidad de Directora Administrativa nombrada mediante Resolución SSPD 20251000559375 del 7 de noviembre de 2025 y posesionada mediante acta No. 00000627 del 11 de noviembre de 2025, debidamente facultada para suscribir la presente acta por delegación mediante Resolución No. SSPD – 20261000272455 del 08 de abril de 2026, quien actúa en nombre y representación de la **SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS**, organismo de carácter técnico, adscrito al Departamento Nacional de Planeación, con NIT número 800.250.984-6, **LA SUPERVISORA, MARTHA GONZALEZ TRASLAVIÑA** identificada con la cédula de ciudadanía No 51.919.068, y por la otra **MARIBEL RODRIGUEZ CAÑAS** identificada con cédula de ciudadanía No. 37.544.580, actuando en nombre y representación de **DISTRIBUIDORA SUESCUN COMPANY S.A.S**, identificado con el **NIT No. 900948622-5**, en adelante **EL CONTRATISTA**, quien bajo juramento el cual se entiende prestado con la suscripción de la presente acta, afirma no encontrarse incurso ni ella, ni su representado en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 y la Ley 1474 de 2011 y demás disposiciones vigentes sobre la materia, ni ser responsable fiscalmente en virtud de lo señalado en la Ley 610 de 2000, hemos acordado al tenor de lo establecido el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 de Decreto 0019 de 2012, el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 y el Manual de Contratación de la entidad liquidar por mutuo acuerdo el contrato que se identifica a continuación:

ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO				
<b>NÚMERO CONTRATO</b>	099 DE 2025	<b>FECHA DE INICIO</b>	14/07/2025	
<b>FECHA DE SUSCRIPCIÓN</b>	4/07/2025	<b>FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL</b>	31/10/2025	
<b>CONTRATISTA</b>				
<b>NOMBRE</b>	DISTRIBUIDORA SUESCUN COMPANY S.A.S			
<b>NIT.</b>	900948622-5			
<b>REPRESENTANTE LEGAL</b>	MARIBEL RODRIGUEZ CAÑAS			
<b>C. C.</b>	37.544.580			
<b>OBJETO</b>				
Contratar el suministro de papelería, útiles de escritorio y elementos de oficina para la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.				
<b>VALOR INICIAL CONTRATO</b>	\$ 21.223.030,00			
<b>TOTAL ADICIONES</b>	\$ 00.00			
<b>VALOR TOTAL CONTRATO</b>	\$ 21.223.030,00			
<b>DESEMBOLSOS</b>	<b>DESEMBOLSO</b>	<b>VALOR</b>	<b>No. ORDEN DE PAGO</b>	<b>FECHA</b>
	<b>PAGO 1</b>	\$ 6.787.786,00	336924725	15/09/2025
	<b>PAGO 2</b>	\$ 2.018.138,00	392516825	17/10/2025
	<b>PAGO 3</b>	\$ 12.417.106,0	466060125	28/11/2025

		0				
<b>INFORMACION PRESUPUESTAL</b>						
<b>CDP</b>	<b>FECHA</b>	<b>VALOR</b>	<b>RP</b>	<b>FECHA</b>	<b>VALOR</b>	
30625	9/05/2025	\$32.000.000,00	112125	07/07/2025	\$21.223.030,00	
<b>PLAZO INICIAL DEL CONTRATO</b>						
Hasta el 31 del mes de octubre del 2025 contado a partir de la suscripción del acta de inicio, la cual no podrá ser anterior al cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.						
<b>MODIFICACIONES CONTRACTUALES</b>						
<b>PRÓRROGAS</b>						
N/A						
<b>ADICIONES</b>						
N/A						
<b>SUSPENSIONES</b>						
N/A						
<b>CESIONES</b>						
N/A						
<b>OTRA NOVEDAD</b>						
N/A						
<b>GARANTIAS</b>						
En el expediente se encuentran las garantías de cobertura del riesgo debidamente aprobadas por el Grupo de Contratos, aportadas por parte del contratista así:						
<b>Asegurador a</b>	<b>Póliza</b>	<b>Amparos</b>	<b>Desde</b>	<b>Hasta</b>	<b>Valor</b>	<b>Fecha de Aprobación</b>
Seguros del Estado S.A.	21-46-101117594	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	27/06/2025	30/04/2026	\$6,267,568.80	7/07/2025
	21-46-101117594	CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	27/06/2025	30/04/2026	\$3,133,784.40	7/07/2025
<b>SUPERVISOR</b>						
<b>NOMBRE</b>	MARTHA GONZALEZ TRASLAVIÑA			<b>CARGO</b>	Profesional Especializado	
<b>DEPENDENCIA</b>	Dirección Administrativa – Grupo Administración de Bienes					
Por lo anterior las partes,						
<b>ACUERDAN:</b>						
<b>CLÁUSULA PRIMERA.</b> - Liquidar de común acuerdo el contrato No. 099 de 2025, de conformidad con lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios, por cuanto las partes se encuentran dentro de los términos para liquidar señalados anteriormente.						

**CLÁUSULA SEGUNDA.** - El mencionado contrato, presentaba a la fecha del informe final de supervisión el siguiente estado financiero:

<b>EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO</b>	
VALOR INICIAL CONTRATO	\$ 21.223.030,00
VALOR ADICIONES	\$ 00,00
VALOR REDUCCIÓN REGISTRO PRESUPUESTAL	\$ 00,00
VALOR TOTAL CONTRATO	\$ 21.223.030,00
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA	\$ 21.223.030,00
VALOR EJECUTADO POR EL CONTRATISTA	\$ 21.223.030,00

**CLÁUSULA TERCERA.** - Durante el plazo de ejecución del contrato, el contratista acreditó y el supervisor certificó el pago de sus obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral, en pensiones, salud, riesgos profesionales, y los aportes parafiscales a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, según las certificaciones mensuales de cumplimiento y los informes mensuales de los supervisores, los cuales obran en el expediente contractual.

**CLÁUSULA CUARTA.** - El Contratista asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales que se encuentren en trámite o se tramiten en contra de la SUPERSERVICIOS, por motivos que le sean imputables con ocasión de la ejecución del Contrato.

**CLÁUSULA QUINTA.** - La liquidación efectuada y acordada mediante la presente acta, constituirá el balance definitivo de la terminación del vínculo contractual y la manifestación escrita de las partes de encontrarse a paz y salvo, razón por la cual **EL CONTRATISTA** libera y exonera a la SUPERSERVICIOS de toda obligación, acción o pretensión relacionada con el contrato objeto de la presente liquidación. **PARÁGRAFO: EL CONTRATISTA** continuará respondiendo por los amparos establecidos en las garantías pactadas, hasta que termine su vigencia.

**CLÁUSULA SEXTA.** - Teniendo en cuenta que el contratista no presenta observación o reparo alguno a los términos de la presente acta, renuncia a toda acción o reclamación posterior judicial o extrajudicial derivada o que tenga relación con el contrato que se liquida mediante el presente documento.

**CLÁUSULA SEPTIMA.** - La presente acta de liquidación presta mérito ejecutivo, toda vez que consagra una obligación clara, expresa y exigible, de conformidad con el artículo 297 de la Ley 1437 de 2011, en concordancia con lo establecido en el artículo 422 de la Ley 1564 de 2012.

**CLÁUSULA OCTAVA.** - El ordenador del gasto suscribe el acta de liquidación, entendiéndose que el Supervisor con su firma certifica que ha verificado previamente el cumplimiento de las obligaciones pactadas por parte del contratista, por lo que se ampara en el precepto constitucional del artículo 83 de la Constitución Política, que indica: *“Las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas deberán ceñirse a los postulados de la buena fe, la cual se presumirá en todas las gestiones que aquellos adelanten ante éstas.”*

**CLÁUSULA NOVENA.** - Hace parte de la presente acta de liquidación además de las carpetas del expediente contractual, la documentación allegada por la supervisión, así:

1. Memorando de solicitud de liquidación, con radicado No. 20255280208373 del 23 de diciembre de 2025
2. Informe de Supervisión para liquidación de fecha 23 de diciembre de 2025
3. Certificación final de ejecución
4. Certificado de pagos y saldos expedido por la Dirección Financiera de la SUPERSERVICIOS de fecha 27 de marzo de 2026.

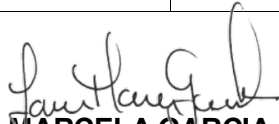
Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron el 30 de abril de 2026.




**MARIBEL RODRIGUEZ CAÑAS**  
Representante Legal




**MARTHA GONZALEZ TRASLAVIÑA**  
Supervisor

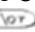


**LAURA MARCELA GARCIA CABANA**  
Directora Administrativa

Proyectó: Yogeidis Aragón López\_ Profesional Universitario\_ GCA 

Revisó: Claudia Patricia Vargas Izquierdo- Contratista Grupo de Contratos y Adquisiciones 

Revisó: Gina Paola Rojas Gutierrez- Coordinadora Grupo de Contratos y Adquisiciones 

Dayssi Orozco Tarquino- Asesora Dirección Administrativa 

**MEMORANDO**  
**20255280208373**

GD-F-010 V.20

Página 1 de 1

Bogotá D.C., 23/12/2025 15:49:11

**PARA GINA PAOLA ROJAS GUTIERREZ**  
Coordinadora Grupo Contratos y Adquisiciones

**DE COORDINADOR GRUPO ADMINISTRACIÓN DE BIENES**

**ASUNTO:** Solicitud liquidación contrato 099 de 2025

---

Respetada Doctora Gina,

De manera atenta me permito remitir el Certificado Final de Ejecución e Informe final de Supervisión del Contrato 099 de 2025, con el objeto de realizar la liquidación del mismo.

Cordialmente,



**FREDY RICARDO GUZMAN GRANDE**  
Coordinador Grupo Administración de Bienes

Este documento está suscrito con firma mecánica, autorizada mediante Resoluciones Nos. 20201000057315 y 20201000057305 del 09 de diciembre y modificada parcialmente mediante Resolución No.20201000057965 del 14 de diciembre de 2020, por las cuales se adopta y autoriza el uso de la firma digital y mecánica, respectivamente, para la expedición de resoluciones, memorandos, comunicaciones, oficios y documentos relacionados con el trámite de notificaciones.

Anexo: lo enunciado

Proyectó: Cesar David Daza Ariza – Profesional Universitario Grupo Administración de Bienes  
Revisó: Martha González Traslaviña – Profesional Especializado Grupo Administración de Bienes

**TIPO DE SOLICITUD** INFORME DE SUPERVISION PARA LIQUIDACION

**DATOS CONTRATO / CONVENIO**

Dependencia DIRECCION ADMINISTRATIVA

Selección Tipo Cto Nro 99 Vigencia 2025

Clase Contrato SUMINISTRO

**OBJETO**

Contratar el suministro de papelería, útiles de escritorio y elementos de oficina para la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

fecha Firma 4/07/2025

fecha Inicio 14/07/2025

Fecha fin 31/10/2025

**MODIFICACIONES PLAZO**

TIPO MODIFICACION PLAZO	FECHA FIRMA	FECHA DESDE	FECHA HASTA

**INFORMACION CONTRATISTA**

Nombre Contratista SUESCUN COMPANY S.A.S

Tipo Identificación NIT Nro 900948622-5

Tipo Persona PERSONA JURIDICA

Nombre Representante Legal MARIBEL RODRIGUEZ CAÑAS C.C. Representante Legal 37544580

**SUPERVISION**

Tiene Interventoría? NO

Nombre Supervisor MARTHA GONZALEZ TRASLAVIÑA

Tipo Identificación C.C. Nro Identificación 51919068

**APOYO A LA SUPERVISION**

NOMBRE APOYO Y/O SUPERVISION	IDENTIFICACION
Cesar David Ariza Pava	1126587059

**ESTADO FINANCIERO**

Valor Inicial		\$ 21.223.030,00
Valor Modificaciones	\$	-
Valor Total	\$	21.223.030,00
Valor Pagado	\$	21.223.030,00
Valor Pendiente por Pagar	\$	-
Valor Ejecutado	\$	21.223.030,00
Saldo a Liberar	\$	-

**CDP**

Objeto Gasto / Proyecto Inversion	Fecha CDP	Valor CDP	Nro CDP
PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS SIMILARES	9/05/2025	32.000.000	30625

**CRP**

Objeto Gasto / Proyecto Inversion	Fecha RP	Valor RP	Nro RP
PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS SIMILARES	7/07/2025	21.223.030	112125

**RESERVAS PRESUPUESTALES**

Nro Memorando	Fecha	Valor Reserva	Nro reserva

**MODIFICACIONES VALOR**

Tipo Modificacion Valor	Fecha	Valor Modificacion	Nro RP

**ORDENES DE PAGO - HISTORICO**

Concepto	Fecha	Valor Orden de pago	Nro Comprobante
Pago No.001	11/09/2025	6.787.786,00	336924725
Pago No.002	17/10/2025	2.018.138,00	392516825
Pago No.003	26/11/2025	12.417.106,00	466060125

**PENDIENTES DE PAGO**

Concepto - Factura	Fecha	Valor Pendiente de Pago	Nro Comprobante

**ESTADO LEGAL**

**GARANTIAS**

Nro Poliza	Tipo Amparo	Valor Asegurado	Vigencia(Hasta)	Compañía Seguro
21-46-101117594	Cumplimiento de contrato		30/04/2026	Seguros del Estado
	Calidad y Correcto	3.133.784,40	30/04/2026	Seguros del Estado
	Funcionamiento De Los Bienes			

**MODIFICACIONES QUE NO SEAN VALOR Y PLAZO**

Objeto Modificación	Fecha	Observacion

**EJECUCION CONTRATO**

Obligaciones - Entregables	Cumplimiento	Observaciones
1. Constituir dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la adjudicación del contrato, la garantía única de cumplimiento, establecida en el contrato, y mantener actualizadas las mismas durante la ejecución y el término señalado para cada una.	SI	El contratista constituyó la póliza No.21-46-101117594 expedida por Seguros del estado y se encuentra publicada en Secop expediente SSPD-MC-009-2025
2. Entregar, una vez se firme el acta de inicio, la ficha técnica de cada uno de los elementos ofertados, relacionando la marca, unidad de medida, cantidad contratada, valor unitario y valor total de cada elemento. Para el caso de los bolígrafos, Papel bond 75g carta, Papel bond 75g carta oficio y sobre de manila ecológico membretado tamaño oficio, deberá entregar la ficha técnica del fabricante del producto	SI	Se firmó el acta de inicio el 14-07-2025. El contratista envió por correo electrónico las fichas técnicas de los elementos ofertados, así como las fichas técnicas del fabricante del Papel bond 75g carta, Papel bond 75g oficio, de los bolígrafos del sobre de manila ecológico membretado tamaño oficio.
3. Cumplir con las especificaciones técnicas contenidas en la invitación pública y la oferta presentada por el contratista, documentos que hacen parte integral del contrato.	SI	El contratista realizó la entrega de los elementos, cumpliendo con las especificaciones técnicas requeridas contenidas en la invitación pública SSPD MC 009 2025:

No.	Nombre del Producto	Unidad de Medida	CONSOLIDADO TOTAL DE ENTREGAS											Valor Unitario Incluido IVA	Valor Facturado Incluido IVA		
			Bogotá		OT Noroccidente		OT Noroccidente		OT Occidente		OT Oriente		OT Suroccidente			Total	
			Sede Principal	Sede Cms	Ita Barranquilla	Montevia	Medellin	Bucaramanga	Cali	Neva	Entregadas						
1	Bolígrafo negro ( AN K014)	Unidad	195	197	120	48	48	54	10	48	200	5	186,50	495,000			
2	Borrador de nata	Unidad	2	7	4	3	0	4	0	0	20	5	260,00	5,200			
3	Carpeta plastificada tamaño carta	Unidad	36	0	0	0	0	0	0	0	36	5	1,800,00	54,000			
4	Carpeta plastificada tamaño oficio	Unidad	24	0	0	0	0	0	0	0	24	5	1,800,00	38,400			
5	Cuadernos de oficio (grafitos)	Unidad	4	1	2	0	0	2	2	1	12	5	7,500,00	90,000			
6	Póster carpeta catálogo 3 ángulos de 15"	Unidad	5	0	0	0	0	0	0	0	5	5	5,000,00	27,500			
7	Póster carpeta catálogo 3 ángulos de 15"	Unidad	5	0	0	0	0	0	0	0	5	5	6,000,00	30,000			
8	Póster carpeta catálogo 3 ángulos de 17"	Unidad	5	0	0	0	0	0	0	0	5	5	11,000,00	55,000			
9	Sancro Minorella Doble Clip de 12"	Caja	3	0	0	0	0	0	0	0	3	3	880,00	2,670			
10	Sancro Minorella Doble Clip de 14"	Caja	3	0	0	0	0	0	0	0	3	3	870,00	2,610			
11	Sancro Minorella Doble Clip de 1.6"	Caja	3	0	0	0	0	0	0	0	3	3	2,960,00	8,970			
12	Lápiz de escritura mina negra (grafitos)	Unidad	22	0	12	5	6	10	0	5	60	5	210,00	12,600			
13	Wascador tornable (blajo)	Unidad	0	25	6	0	0	5	0	0	36	5	1,000,00	47,500			
14	Pagante en barra (OFF - Ecol)	Unidad	53	50	20	10	10	5	0	10	116	5	2,240,00	85,040			
15	Resaltador (grafitos)	Unidad	40	20	0	0	0	0	0	0	60	5	780,00	46,800			
16	Papel bond 75g tamaño carta (Negrograf)	Paqueta	760	100	180	70	50	70	10	70	1,890	5	11,000,00	17,010,000			
17	Papel bond 75g tamaño oficio (Negrograf)	Paqueta	60	30	20	10	10	10	0	10	150	5	14,980,00	2,247,000			
18	Sobre de manila ecológico membretado tamaño oficio	Unidad	1000	1000	0	0	1000	0	0	0	3000	5	100,00	690,000			
<b>Total contrato</b>																	

<p>4. Suministrar los elementos de papelería, útiles de escritorio, elementos de oficina de conformidad con lo solicitado en las especificaciones técnicas y en el cronograma que la Superservicios establezca para tal fin.</p>	<p>SI</p>	<p>La SSPD proporcionó al contratista el cronograma establecido para realizar la entrega de los elementos, según cantidades, fechas y ciudades allí señaladas. La primer entrega se desarrolló entre el 1 al 6 de agosto (Factura FVWB14702 por valor de \$ 6.787.786 del 22-08-2025) La segunda entrega se realizó el 24 de septiembre ( Factura FVWB15560 por valor de \$ 2.018.138 del 22-09-2025) La tercera entrega se realizó el 28 de octubre ( Factura FVWB16398 por valor de \$12.417.106 del 23-10-2025)</p>
<p>5. Garantizar la CALIDAD de los elementos suministrados, los cuales deben ser de marcas de amplio reconocimiento en el mercado, comprometiéndose al cambio, sin costo adicional para la Superservicios, de aquellos elementos que resulten defectuosos por fabricación. Cuando alguno de los elementos no cumpla los requerimientos mínimos de calidad y/o especificaciones técnicas exigidas por la entidad, deberá cambiarse por uno de las tres (3) marcas más reconocidas en el mercado, lo anterior dentro de los cinco (5) días calendario a la solicitud emitida por el supervisor del contrato</p>	<p>SI</p>	<p>El contratista realizó la entrega de los elementos con la calidad solicitada por la entidad.</p>
<p>6. Suministrar papelería tales como: papel bond tamaño carta y oficio, sobres de manila y certificar por parte del fabricante, que son procedentes de fuentes forestales sostenibles y estar libres de cloro elemental, así mismo, que son productos que protegen el medio ambiente o que cuenten con sellos verdes como el sello ambiental colombiano, adicionalmente que son de papel reciclado (únicamente para el caso de los sobres de manila).</p>	<p>SI</p>	<p>El contratista envió por correo electrónico el 24/07/2025 las fichas técnicas del papel bond tamaño carta y oficio las cuales certifican el cumplimiento de las normas técnicas NTC 4436:1998 y NTC 5397, garantizando calidad, sostenibilidad y respeto por el medio ambiente. En cuanto al sobre de manila el contratista envió por correo electrónico el 27/08/2025 la ficha técnica del producto certificado con los sellos FSC® y PEFC™ esta etiqueta certifica que proviene de bosques que han sido gestionados de manera responsable y respetuosa con el medio ambiente.</p>
<p>7. Asumir los gastos y costos que demande el transporte dentro del territorio nacional para el suministro de los elementos de papelería y útiles de oficina objeto contratación</p>	<p>SI</p>	<p>El contratista ha asumido los costos asociados con la logística y transporte para la entrega de los elementos contratados</p>
<p>8. Si durante la ejecución del contrato, la SUPERSERVICIOS requiere adquirir elementos no incluidos en la propuesta económica, se realizará el siguiente procedimiento: (i) el contratista deberá cotizar el elemento solicitado, detallando: marca, referencia, valor unitario y plazo de entrega. (ii) La Superservicios solicitará mínimo tres (3) cotizaciones de proveedores en el mercado, con el fin de realizar un estudio comparativo y verificará que estén dentro de los precios del mercado. (iii) Hecho el análisis comparativo de las 3 cotizaciones, el supervisor del contrato soportada con acta suscrita con el contratista como soporte de aceptación, la inclusión del elemento en el contrato, siempre y cuando cuente saldo de ejecución, de lo contrario, solicitará la adición del contrato al ordenador del gasto por el menor precio cotizado. Los nuevos elementos que suministre el contratista harán parte de la relación de bienes del contrato suscrito con la SUPERSERVICIOS.</p>	<p>SI</p>	<p>Durante la ejecución de contrato, no se requirió solicitar elementos adicionales a los contratados.</p>
<p>9. Cumplir con toda la normatividad vigente asociada a Seguridad y Salud en el Trabajo que apliquen en la entidad para todos los contratistas, así como contar con un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.</p>		<p>El contratista remitió la CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO suscrita por la Representante Legal de Suescún.</p>
<p>10. Las demás que se requieran para la correcta ejecución del contrato.</p>		<p>El contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones contractuales</p>



**Imprimir  
en PDF**

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno

de los mismos, de acuerdo con el manual de inventoría, en Bogotá, D.C., a los

23 días del mes de diciembre de 2025



Martha González Traslaviña

**Supervisión**



Cesar David Ariza Pava

**Apoyo a la Supervisión**

Proyectó: Cesar David Ariza Pava - Profesional Universitario Grupo de Administración de Bienes

Revisó: Martha Gonzalez Traslaviña - Profesional Especializado Grupo Administración de Bienes



CERTIFICACIÓN FINAL DE EJECUCIÓN

Contrato Número: 099 de 2025



Fecha del Contrato 4 / 7 / 2025  
DIA MES AÑO

En cumplimiento de lo dispuesto en el Manual de Supervisión y demás documentos y normas que regulan la materia respecto de las obligaciones del supervisor, presento el informe final de ejecución del contrato:

Celebrado con SUESCUN COMPANY SAS Identificado con la CC, NIT 900948622-5 o RUT

Cuyo objeto es: Contratar el suministro de papelería, útiles de escritorio y elementos de oficina para la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

FECHA DE INICIO: 14 / 7 / 2025  
DIA MES AÑO

FECHA DE TERMINACIÓN: 31 / 10 / 2025  
DIA MES AÑO

VALOR INICIAL: \$ 21.223.030,00

VALOR ADICIONES: \$ 0,00

VALOR REDUCCIONES: \$ 0,00

VALOR TOTAL: \$ 21.223.030,00

VALOR PAGADO: \$ 21.223.030,00

VALOR PENDIENTE DE PAGO: \$ 0,00

VALOR EJECUTADO: \$ 21.223.030,00

VALOR A LIBERAR POR LA SSPD: \$ 21.223.030,00

El cual certifico con el presente documento para viabilidad de pago y declaro que la SSPD queda a PAZ y SALVO con el contratista respecto de este contrato.

Durante el plazo de ejecución del contrato el contratista  cumplió con el objeto y obligaciones pactadas en el contrato.  no cumplió  cumplió parcialmente.

Observaciones: El servicio prestado fue  Bueno  Regular  Malo

Se deja constancia que el contratista  cumplió  no cumplió

Con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789/02, respecto al pago de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones, riesgos profesionales, modificado por el artículo 9 de Ley 828/03 y el artículo 32 de la Ley 1150 de 2007.

Dejo constancia que verifiqué la carpeta contractual y que todos los documentos generados durante la ejecución del contrato, se encuentran digitalizados y asociados al expediente. Así mismo, certifico que el contratista no tiene usuario activo para ninguna de las aplicaciones de la Entidad a partir de la fecha.

Se expide en Bogotá, D.C., a los 23 del mes de diciembre de 2.025

MARHTA GONZALEZ TRASLAVIÑA SUPERVISOR DEL CONTRATO



Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante: MHevillalb ENRIQUE VILLALBA LEITON  
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 03-24-00 SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS  
 Fecha y Hora Sistema: 2026-03-27-10:40 a. m.

RELACION DE PAGOS

Unidad / Sub-Unidad:	03-24-00 SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS	Número de Compromiso:	112125	Valor Total:	21.223.030,00	Saldo por pagar:	0,00
Tipo Doc. Identidad:	NIT	Número Doc. Identidad:	900948622	Tercero:	SUESCUN COMPANY S.A.S.		

DOCUMENTO SOPORTE

Tipo:	CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS	Número:	099-2025	Fecha:	07/07/2025 0:00:00
-------	----------------------------------------	---------	----------	--------	--------------------

OBJETO

Objeto:	52003225 - Contratar el suministro de papelería, útiles de escritorio y elementos de oficina para la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.
---------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTICIPOS CONCEDIDO/ AMORTIZADO	ORDEN DE PAGO					MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA			NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	CODIGO	
2025-08-26	248725	6.787.786,00	1.082.490,03	203625		336924725	2025-09-15	6.787.786,00	305.006,00	6.482.780,00	02057809847	BANCOLOMBIA S.A.			FACTURA	FVWB14702	13-01-01-DT	CTO-520-099-2025-PAGO PRIMERA ENTREGA-SUMINISTRO PAPELERIA Y ELEMENTOS DE OFICINA-APORTES AGOSTO-FE FVWB14702 DEL 22 DE AGOSTO DE 2025-AUTORRETENEDORES-RTE ICA - MHBSANCHEC-EXPEDIENTE SSPD-MC-009-2025
2025-10-14	366125	2.018.138,00	322.223,71	308725		392516825	2025-10-17	2.018.138,00	90.732,00	1.927.406,00	02057809847	BANCOLOMBIA S.A.			FACTURA	FVWB-15560	13-01-01-DT	CTO-520-099-2025-PAGO SEGUNDA ENTREGA-SUMINISTRO PAPELERIA Y ELEMENTOS DE OFICINA-APORTES AGOSTO-FVWB-15560 DEL 22-9-2025-AUTORRETENEDORES-MHJALOPEZS-EXPEDIENTE SSPD-MC-009-2025
2025-11-25	518725	12.417.106,00	1.981.825,50	440325		466060125	2025-11-28	12.417.106,00	558.156,00	11.858.950,00	02057809847	BANCOLOMBIA S.A.			FACTURA	FVWB-16398	13-01-01-DT	CTO-520-099-2025-PAGO TERCERA ENTREGA-SUMINISTRO PAPELERIA Y ELEMENTOS DE OFICINA-APORTES OCTUBRE-FE FVWB16398 DEL 23 DE OCTUBRE DE 2025-AUTORRETENEDORES-MHLPRIETO EXPEDIENTE SSPD-MC-009-2025

**CONCEDIDO:** Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo linea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.

**AMORTIZADO:** Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente mencionadas

